



**BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER EL CARGO DE PROFESIONAL DE PROGRAMA DISCAPACIDAD**

I. Identificación del Cargo

Nombre del Cargo	Encargado Discapacidad
Vacantes	1
Remuneración bruta	\$850.000.-
Lugar de desempeño	Nipas, Ránquil.
Horario	Entrada: 8:00 hrs. Salida : 17:00hrs.
Dependencia jerárquica	DIDECO / JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL

Objetivo del Cargo

Coordinar y gestionar el funcionamiento de la oficina de Discapacidad, con el objeto de incentivar el desarrollo y difusión de conocimiento jurídico en materia de discapacidad y contribuir a la creación de un modelo de trabajo que otorgue reconocimiento pleno a los derechos de las personas con discapacidad.

II. Requisitos

Requisitos Generales

- a) Ser mayor de 18 años.
- b) Poseer el nivel educacional requerido para el cargo, requisito que se acreditará mediante la exhibición de documentos o certificados oficiales auténticos, una vez que sea seleccionado para el cargo.
- c) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito, lo que será comprobado por la institución a través de consulta al Servicio de Registro Civil e Identificación, quien acreditará este hecho mediante simple comunicación.
- d) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.

Requisitos Específicos	
Formación	Título profesional de Kinesiólogo o Terapeuta Ocupacional con una formación de mínimo 10 semestres de duración de una Universidad del Estado o reconocida por éste.
Especialización	Deseable especialización en discapacidad, adultos mayores y atención de público (usuarios u pacientes)
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia en el ejercicio de la profesión. Se valorará experiencia en estudios discapacidad u adulto mayor.

Competencias Requeridas para el Cargo			
Competencias Conductuales	Bajo	Medio	Alto
Orientación al usuario: Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos. Implica la disposición a servir a los clientes de un modo efectivo, cordial y empático.			X
Compromiso con la Institución: Respetar y asumir a cabalidad la misión, visión, valores y objetivos de la Institución. Implica asumir con responsabilidad los compromisos de la organización, haciéndolos propios.			X
Proactividad: Capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de la tarea, área o proyecto, estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos.			X
Capacidad de Trabajo en Equipo: Capacidad de Trabajo hacia metas propuestas, mediante el fomento de acciones de cooperación y eficiencia, aportando activamente a aumentar el nivel de motivación de las mismas.			X
Capacidad de Análisis del Entorno: Capacidad de analizarla dinámica del entorno en función del mejor logro de los objetivos institucionales.			X
Comunicación Efectiva: Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad para coordinar acciones.			X
Probidad: Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable, subordinando el interés particular al interés general o bien común.			X
Orientación a las Metas: Preocupación por alcanzar metas desafiantes, que sobrepasen los estándares fijados para su trabajo.			X
Planificación Participativa: Capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de la tarea, área o proyecto, estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos.			X
Capacidad de Trabajo en Equipo y Cooperación: Capacidad de desarrollar su trabajo en colaboración con sus compañeros de equipo, generando buena comunicación y confianza entre sus miembros, orientándose hacia el logro de objetivos comunes.			X

Competencias Técnicas			
Conocimientos en discapacidad y/o derechos humanos			X
Conocimientos en seguridad social			X
Conocimientos en sistema de protección social y de derechos			X

III. Etapas del Proceso y Factores a Evaluar

El proceso de evaluación constará de cuatro etapas sucesivas, a saber:

1. Evaluación Curricular
2. Entrevista de Valorización Global

Los factores de cada una de las etapas, junto a los puntajes y ponderaciones asociados, serán los que se indican a continuación:

Evaluación Curricular		
Factor	Puntaje	Ponderador
Formación/ título Profesional	100	60%
Estudios de Especialización	100	20%
Experiencia	100	20%

Para ser considerado postulante idóneo el candidato deberá reunir un puntaje final igual o superior a **60% ponderado**.

El/la postulante que no reúna dicho puntaje, no se someterá a consideración en la propuesta de candidatos presentada al Señor Alcalde.

IV. Proceso de postulación y recepción de antecedentes

Las presentes bases podrán ser descargadas desde la página web del Municipio www.mranquil.cl

Para tales efectos, las fechas del proceso completo del concurso son las que se detallan a continuación:

Cronograma del Concurso		
Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso web institucional.	01/06/2022	Página web municipal (www.mranquil.cl)

Recepción de antecedentes	02/06/2022 al 09/06/2022	Oficina de Partes Municipal (ubicada Nicolás León N°521, Ránquil)
Evaluación Curricular	10/06/2022 al 13/06/2022	Municipio de Ránquil (comisión evaluadora)
Entrevista de valorización Global	17/06/2022	Municipio de Ránquil (comisión evaluadora)
Publicación de resultados finales.	22/06/2022	Notificación Telefonica

Para formalizar la postulación, los interesados/as que reúnan los requisitos deberán adjuntar los siguientes documentos en formato PDF en la página web del Municipio www.mranquil.cl:

Documentación Requerida
Documento
Currículum Vitae
Certificado de Título
Certificado de estudios o cursos de especialización
Fotocopia Cédula de Identidad
Certificado de Antigüedad laboral o experiencia
Certificado de antecedentes

Otras Consideraciones Importantes

- Los/as postulantes que presenten alguna **discapacidad** que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este concurso.
- Toda información relativa a citaciones u otros relativos al proceso de postulación será informada al postulante vía telefónica o mediante la dirección de correo electrónico que otorgó al momento de la postulación, considerándose ambas como vías oficiales.
- Cualquier consulta que el postulante desee realizar relativa al proceso de selección (estado de avance, resultado, etc.) debe ser enviada al correo **dideco@mranquil.cl** la cual es considerada la vía oficial para ello.
- La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o la no presentación de algún antecedente, que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.
-